

ACTA SESIÓN 30. PLENO DEL CONSEJO DE 25-02-2021

Número de sesión	1/2021 (30/Inicio)
Fecha	25-02-2021 LUNES
Hora inicio	17,05 h
Hora final	17,40 h
Lugar	Sede del CTRM en c/Frutos Baeza, 3 y mediante Video Conferencia a través del siguiente enlace [REDACTED]

ENTIDADES CONVOCADAS POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES TITULARES:

Entidad convocada	Art. Ley 12/2014	Representantes titulares	¿Asiste?	Nº para quorum
	38.6	D. Julián Pérez-Templado Jordán, Presidente	SI	1
Asamblea Regional. PP	38.5, a)	D. Mirian Guardiola Salmerón	SI	2
Asamblea Regional. C'S	38.5, a)	D. Juan José Molina Gallardo	NO	
Asamblea Regional. PSOE	38.5,a)	Dª Francisco Lucas Ayala	NO	
Asamblea Regional. MIXTO	38.5,a)	D. Rafael Esteban Palazón	SI	3
Consejería de Transparencia y Participación	38.5, b)	D. David Martínez Victorio	SI	4
Consejería de Hacienda	38.5, c)	Dª Sonia Carrillo Mármol	SI	5
DG de Regeneración y Modernización Administrativa	38.5, d)	D. José David Hernández González	SI (*)	6
Universidad de Murcia	38.5, e)	D. Santiago Álvarez Carreño	SI	7
Universidad Politécnica de Cartagena	38.5, e)	Dª Juana María Zapata Bazar	SI (*)	8
Consejo Jurídico RM	38.5, f)	Pendiente de designar		
Consejo Económico y Social RM. Centrales sindicales. CCOO	38.5, g)	Pendiente de designar.		
Consejo Económico y Social RM. Consumidores	38.5, g)	Dª Juana Pérez Martínez	SI	9
Consejo de Participación Ciudadana RM (CPCRM)	38.5,h)	SIN DESIGNAR. Pendiente constitución del CPCRM y designación de su representante en este Consejo (CTRM)		
Federación de Municipios RM	38.5, i)	Jesús Mariano Viciano	NO	
Unión General de Trabajadores (UGT)	38.5, j)	D. José Hernández Aparicio	NO	
Comisiones Obreras Región de Murcia (CCOO)	38.5,j)	D. José Luis Sánchez Fagúndez	SI	10
CROEM	38.5,k)	Pendiente designar		

ACTA SESIÓN 30. PLENO DEL CONSEJO DE 25-02-2021

(*) Se conecta en el punto segundo del orden del día de la convocatoria.

A las 17,05 horas del día 25 de febrero de 2021 dio comienzo la sesión número 30 del Pleno del Consejo mediante conexión de los miembros que se ha indicado anteriormente, en el apartado de asistencia, a través de video conferencia en la dirección

Abierta la sesión por el Presidente, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

ASUNTOS TRATADOS CONFORME AL ORDEN DEL DÍA

Nº orden	Descripción Puntos y propuestas	¿Adjunta Texto? (SÍ/NO)	Proponente del punto del Orden del Día
01	ACTA DE LA SESION ANTERIOR. Aprobación si procede del acta de la sesión 05/2020, numero 29, de las celebradas por este CTRM el pasado día 21/12/2020.	SI	Presidente.
Se aprobaron por asentimiento de todos los Consejeros y Consejeras.			
02	RECLAMACIONES SOBRE DERECHO ACCESO A INFORMACIÓN: 2.1.- Propuestas para Resolución por el Pleno del Consejo, de las siguientes reclamaciones del año 2020: PR.R.065.2020- [REDACTED] C. Educación PR.R.066.2020- [REDACTED] ConsjFomento PR.R.067.2020- [REDACTED] _ConsejSalud PR.R.068.2020- [REDACTED] _ConsjEducacion PR-R-069-2020- [REDACTED] _ConsejEduca PR.R.071.2020.- [REDACTED] AytLibri PR.R.072.2020.- [REDACTED] _AytLibri PR.R.073.2020.- [REDACTED] _AytLibri PR.R.076.2020.- [REDACTED] ConsjEmpre PR-R-077-2020- [REDACTED] AytoAlhama PR.R.084.2020- [REDACTED] ConsjPresi PR.R.086.2020- [REDACTED] Ayto. Alguaz PR.R.087.2020- [REDACTED] ConsjCultura PR.R.090.2020- [REDACTED] ConsjPresid	SI	Presidente

ACTA SESIÓN 30. PLENO DEL CONSEJO DE 25-02-2021

PR.R.094.2020- [REDACTED] AytLibrilla
 PR.R.095.2020- [REDACTED] AytAlhama
 PR.R.100.2020- [REDACTED] AytAlhama

2.2.- Inadmisiónes de reclamaciones resueltas por el Presidente, haciendo uso de la delegación de competencias acordada por el Pleno del Consejo en la sesión de 27/03/2018 y 22/05/2019 (publicada en el BORM de 10/05/2018 y en el de 12/06/2019).

PR.R.070.2020.- [REDACTED] ConsejFomento
 PR.R.075.2020.- [REDACTED] _C.Educacion
 PR.R.078.2020.- [REDACTED] C. Presidencia
 PR.R.079.2020.- [REDACTED] C. Presidencia
 PR.R.082.2020.- [REDACTED] C. Presidencia
 PR.R.085.2020.- [REDACTED] ConsjEduc
 PR.R.088.2020.- [REDACTED] SMS
 PR.R.092.2020.- [REDACTED] AytoBlanca
 PR.R.096.2020.- [REDACTED] _ConsjSalud
 PR.R.097.2020.- [REDACTED] _ConsjSalud
 PR.R.098.2020.- [REDACTED] ConsjEdu
 PR.R.099.2020.- [REDACTED] ConsjSalud
 PR.R.103.2020.- [REDACTED] ConsjSalud
 PR.R.108.2020.- [REDACTED] SMS

2.1.- Propuestas para Resolución por el Pleno del Consejo.

Sometidas a la consideración del Consejo las propuestas de resoluciones incluidas en el orden del día, fueron aprobadas por unanimidad, con las excepciones y particularidades que se señalan a continuación.

- **R.065.2020.- [REDACTED] C. Educación,** El consejero Sr. Sanchez Fagundez manifestó su discrepancia en los siguientes términos que glosó en la sesión y después ha aportado por escrito con el siguiente tenor literal:
“El motivo de mi discrepancia con la Propuesta de Resolución tiene que ver con la argumentación que hace, citando la Resolución 231/2020 del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Estatal que apoyándose en dos sentencias del año 2019 de la Audiencia Nacional restringe el derecho de acceso a la información pública sobre la base de que no es predicable cuando trae causa únicamente en un interés privado de quien quiere ejercerlo. Este planteamiento ha sido superado en la reciente Sentencia del Tribunal Supremo número 1.519/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020 que es posterior a aquellas otras mencionadas de la Audiencia Nacional. Esta Sentencia del Supremo fija como doctrina que, no opera como límite ni es causa de inadmisión al ejercicio del derecho de acceso a la información, el interés meramente privado que pueda tener el solicitante del derecho. Siendo esta la doctrina del Supremo, a mi entender, no debemos aprobar en este Consejo una resolución que se fundamente de manera contraria a la doctrina fijada”.

ACTA SESIÓN 30. PLENO DEL CONSEJO DE 25-02-2021

El resto de consejeros manifestaron su conformidad a la objeción, quedando aprobada la propuesta con la salvedad anterior en lo referente a la fundamentación.

- A propuesta del Consejero Sr. Martínez Victorio, **las reclamaciones presentadas por D. [REDACTED] R-076-2020, R-090-2020**, teniendo en cuenta la triste noticia de su fallecimiento, resulta una imposibilidad material de continuar estos procedimientos, debiendo darse por terminados. Todos los Consejeros lamentaron su fallecimiento y se manifestaron favorablemente a dar por finalizados los procedimientos en tramitación.

2.2.- Inadmisión de reclamaciones resueltas por el Presidente, haciendo uso de la delegación de competencias acordada por el Pleno del Consejo en la sesión de 27/03/2018 y 22/05/2019 (publicada en el BORM de 10/05/2018 y en el de 12/06/2019).

Sometidas a la consideración de los Consejeros estas resoluciones del Presidente no se realizó ninguna observación al respecto.

03	QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS POR HUERMUR	SI	Presidente
----	---	----	------------

Se puso de manifiesto la cantidad de quejas y denuncias presentadas por HUERMUR, de las cuales se ha acompañado una sucinta relación junto con la convocatoria de esta sesión. Recientemente, en este mes de febrero, se han presentado más denuncias de esta asociación que no constan en esa relación que se preparó anteriormente, con la convocatoria del pleno para el mes de enero que fue suspendida.

Teniendo en cuenta que el Consejo tendrá que pronunciarse sobre estas denuncias, se trató sobre la conveniencia y oportunidad de constituir una comisión, ponencia o grupo de trabajo para preparar las propuestas que, a través del Presidente, han de elevarse al Pleno. Después de distintas intervenciones de algunos consejeros, a cerca de las ventajas e inconvenientes que podría tener la creación de esta comisión o ponencia de trabajo, integrada por consejeros, se descartó este planteamiento, conviniendo en que las denuncias de HUERMUR sigan la tramitación legal correspondiente.

04	Ruegos y preguntas	NO	Presidente
----	---------------------------	----	------------

El Sr. Martínez Victorio informo a los reunidos de la tramitación que está en marcha para la formalización de un convenio con la Universidad de Murcia y la Comunidad Autónoma, a tres bandas, para la realización del Programa IRIS. Señalo que quizá ahora, con los recientes cambios en el ejecutivo regional, sufra alguna demora. Propuso que, con ocasión de la entrega de los premios IRIS, se haga una mención a D. José Molina Molina. Esta propuesta fue apoyada por todos los Consejeros.

El Sr. Sanchez Fagundez informo al resto de Consejeros de la marcha favorable que estaba llevando el desarrollo de los trabajos para la evaluación de la publicidad activa.

La Sra. Guardiola Salmerón manifestó sus condolencias por el fallecimiento de D. José Molina Molina. Asimismo agradeció a la ex Consejera de Transparencia, Dña Beatriz Ballesteros, el

ACTA SESIÓN 30. PLENO DEL CONSEJO DE 25-02-2021

trabajo que ha realizado y al nuevo Consejero que le ha sucedido, su bienvenida. Asimismo agradeció al Presidente se entreguen los expedientes con antelación a su tratamiento en el Pleno del Consejo para que puedan ser estudiados. Finalmente manifestó la necesidad de un reglamento para el funcionamiento del Consejo.

No se formuló ninguna pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las 17,40 horas del día de la fecha.

EL SECRETARIO, Jesús García Navarro
Vº Bº EL PRESIDENTE, Julián Pérez-Templado Jordán.
(Documento firmado electrónicamente al margen)

04/03/2021 11:00:10

03/03/2021 19:22:59 | PEREZ-TEMPLADO JORDAN, JULIAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación.